

BIOBIO CONECTA BASES WIP CINELEBU

Cierre de convocatoria 30 de marzo 2025

CON EL APOYO DE



PAOCC

Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras

Proyecto financiado por el Programa Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, convocatoria 2025

ORGANIZA



PRODUCE



INSTITUCIONES ACADÉMICAS



PREMIOS INDUSTRIA



BIOBIO CONECTA

BASES WIP CINELEBU

Cierre de convocatoria 30 de marzo 2025

BIOBIO CONECTA es la Industria y Mercado del Festival Internacional de Cine de Lebu, Co organizado con Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., en alianza con la Universidad de las Américas, UNIAC, Universidad San Sebastián, Santo Tomás, Universidad del Desarrollo, Universidad del Biobío, AIEP, DUOC, CEDUC y Universidad Católica de la Santísima Concepción, se realizará del 27 al 30 de Abril 2025 en Concepción, con el apoyo del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

WIP CINELEBU, solo aplica para cortometrajes y tiene como objetivo potenciar y colaborar en su finalización de calidad, para proyección nacional e internacional, que estén en avanzada fase de montaje, con el rodaje ya terminado y que cuenten con un corte de montaje que cumpla con las condiciones de estas bases.

Asimismo, podrán también presentarse a esta convocatoria los/las directores/as aunque no cuenten con una productora en el territorio nacional pero el cortometraje presentado debe haber sido rodado en cualquier parte de Chile.

Con ésta convocatoria deseamos además, fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias creativas y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas, el cual señala como parte de sus líneas de acción las siguientes:

Impulsar el desarrollo del cortometraje nacional e internacional.

Impulsar las Industrias Creativas a través del cortometraje y asociarla a la promoción turística que potencie el empleo y el desarrollo regional.

1. PARTICIPACIÓN

Los/as interesados/as en participar pueden inscribir sus cortometrajes de forma gratuita en la página web del Festival www.cinelebu.cl hasta el día 30 de marzo de 2025.

Podrán participar realizadores, de todas partes del mundo que tengan un cortometraje rodado en Chile, en etapa de post post producción, primer corte y necesiten apoyo para finalizarlo.

Pueden participar cortometrajes ficción, máximo 15 min., créditos incluidos, tema libre. No hay límite de inscripción de proyectos por productora o persona.

*El que sea presentado en WIP, no inhabilita que sea presentado en LAB CINELEBU.

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Rellenar la ficha del formulario de inscripción para la convocatoria WIP CINELEBU en la web www.cinelebu.cl incluyendo la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Incluir en la ficha el acceso al rough-cut o primer corte final de la película, o a una copia de trabajo (no mayor a 15 min.) en versión al castellano. Sólo se admiten enlaces a vídeos protegidos en plataformas online. No se considerarán los materiales que estén abiertos al público en Internet, sin protección con contraseña o identificación en dicha plataforma.

Agregar fotografías en alta calidad (+ de 300 DPI) de los integrantes que participaran en formato on line en el WIP CINELEBU y algún fotograma o afiche en caso de contar con uno (lo anterior para el catálogo de industria)

2. PREMIO

Se entregarán tres Premios:

PREMIO CHEMISTRY

Éste Premio será entregado por la prestigiosa casa post productora mexicana CHEMISTRY, que pasarán a ser co productores del cortometraje.

El Premio consiste en post producción de imagen y deliverables por un máximo 30.000 USD. (en pesos mexicanos a su equivalencia al día de su otorgamiento.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS OTORGADOS POR “CHEMISTRY”:

- * Los servicios los recibirá el productor del proyecto que seleccione el “EL JURADO”.
- * Los servicios no serán transferibles.
- * Los servicios no son canjeables por dinero en efectivo.
- * Los servicios otorgados son únicamente para el cortometraje ganador de la edición WIP 2024.
- * Los servicios deberán ser ejercidos dentro de los dieciocho meses siguientes en que se anuncie a “EL GANADOR DE LOS SERVICIOS”, la fecha de entrega del cortometraje finalizado se coordinará con la empresa Chemistry y la dirección de CINELEBU.
- * A fin de recibir los servicios señalados el productor del proyecto seleccionado deberá sujetarse a las siguientes condiciones:
 - a) Celebrar con “CHEMISTRY”, un convenio de coproducción en el que se establecerán los términos técnicos y financieros sobre la participación de “CHEMISTRY” con el carácter de coproductor del proyecto, los que serán proporcionados por la Dirección de Producción y Comercial, así como la documentación legal necesaria para la celebración del referido convenio.

PREMIO FESTHOME

Este Premio será entregado por la prestigiosa empresa distribuidora de cortometrajes y largometrajes española. El Premio consiste en la ayuda a la distribución del cortometraje durante un año, en los festivales que forman parte de la plataforma. El costo aproximado del premio, oscila entre los 1.000 y 3.000 US.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS OTORGADOS POR “FESTHOME”:

- * Los servicios los recibirá el productor del proyecto que seleccione el “EL JURADO”.
 - * Los servicios no serán transferibles.
 - * Los servicios no son canjeables por dinero en efectivo.
 - * Los servicios deberán ser ejercidos dentro de los dieciocho meses siguientes en que se anuncie a “EL GANADOR DE LOS SERVICIOS” la fecha de entrega del cortometraje finalizado se coordinará con la empresa Festhome y la dirección de CINELEBU.
- * En estos Premios el realizador se reserva el derecho de aceptar o no las condiciones que no sean conocidas en éstas bases. La organización no tendrá responsabilidad en los Premios y los acuerdos, la organización hace de mediador y entregará toda la información a ambas partes respecto a ambos premios.

PREMIO CINE ARTE ALAMEDA

El Centro Arte Alameda, entregará como Premio el Estreno del cortometraje ganador de WIP 24, el día y fecha se coordinará entre ambas partes.

Este premio es intransferible y no puede ser cobrado en dinero.

La sala está equipada con proyector DCP y sonido 5.1 asegurando una proyección de calidad.

Difusión conjunta con la producción y Centro Arte Alameda en RRSS de ambos.

* En éstos Premios el realizador se reserva el derecho de aceptar o no las condiciones que no sean conocidas en éstas bases. La organización no tendrá responsabilidad en los Premios y los acuerdos, la organización hace de mediador y entregará toda la información a ambas partes respecto a los premios.

3. JURADO

Formarán parte del jurado un representante de Casa Post Productora Chemistry, un representante de FESTHOME, y un representante de CINELEBU.

4. CRÉDITOS

Los cortometrajes ganadores de éste programa deben incluir en los créditos iniciales y finales el logo de WIP CINELEBU/BIOBIO CONECTA y dependiendo de quién entregue el Premio el logo de CHEMISTRY y/o FESTHOME y/o Cine Arte Alameda.

Los/as ganadores/as de los premios especificarán además al inicio de la película “Cortometraje premiado en / film awarded at WIP CINELEBU”, acompañando ese mensaje del logo, más el de las empresas patrocinadoras del premio correspondiente.

5. OTROS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES

1. Los/as participantes autorizan la publicación de la información provista en el catálogo y la página web oficial del festival, así como en otros materiales promocionales.
2. Los/as realizadores (as) seleccionados/as están obligados/as a asistir a los pitch de WIP CINELEBU. Este es un requisito indispensable para formar parte de la selección. Pueden participar hasta 3 integrantes del proyecto.
3. Los/as realizadores (as) seleccionados/as deben enviar la última versión (rough-cut) de su película para ser enviada a los jurados en formato digital H264. Los cortometrajes presentados deben durar un mínimo de 5 min. y un máximo de 15 min. de duración, en versión español o con subtítulos en español de ser necesario.
4. WIP CINELEBU reconocerá al firmante de la inscripción como interlocutor único para todos los aspectos relacionados con la participación del proyecto y como responsable único frente a otras empresas o personas que estén comprometidas en el mismo.
5. El resultado de la premiación de WIP CINELEBU será inapelable y se dará a conocer el día 30 de abril durante la clausura de BIO BIO CONECTA.
6. El cortometraje finalizado debe ser pre estreno o estreno en CINELEBU 2026.
7. Para esta versión, la organización se hará cargo de alojamiento y alimentación de una persona por grupo seleccionado.
8. La organización entregará la acreditación a quienes los grupos estimen conveniente.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se priorizarán obras realizadas en las Regiones de Biobío y Ñuble.

Se priorizarán las obras presentadas y con equipos mayoritariamente de mujeres.

7. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO O BASES

Las dudas que puedan surgir sobre la interpretación de estas bases, así como los conflictos que se pudiesen producir derivados de su aplicación, serán resueltas por la organización del Festival. Así mismo, la organización del Festival se reserva el derecho de establecer excepciones puntuales a estas bases y preceptos por causas de fuerza mayor.

El envío del formulario de participación a WIP CINELEBU debidamente firmado confirma por parte del firmante la participación en esta convocatoria, y supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones por parte del participante. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival